**INDICE**

* Introducción
* Objetivo y alcance
* Antecedentes
* Base legal
* Misión, visión y valores del área
* Organigrama
* Descripción de puestos

**INTRODUCCIÓN**

Con fundamento en el artículo 002, de la Ley de Entidades del Estado, se expide este manual de Organización de la Universidad Estatal, el cual contiene información referente a la estructura administrativa. La finalidad de este es ser un instrumento para la toma de decisiones y de consulta al público.

El propósito de este manual es orientar al personal de la universidad en la ejecución de sus actividades. Sirve como instrumento de control, evaluación y seguimiento de los objetivos institucionales.

**ANTECEDENTES**

La Universidad Estatal fue creada como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Posteriormente mediante Dictamen Técnico se autoriza la estructura orgánica y plantilla de plazas de la Universidad Estatal.

Mediante Dictamen Técnico se autoriza el fortalecimiento de la estructura orgánica y plantilla de plazas de la Universidad Estatal.

Finalmente, con Dictamen Técnico  se autoriza la creación del órgano administrativo denominado Coordinación de Gestión de Calidad y plaza de personal de confianza.

**BASES LEGALES**

* Constitución Política del Estado.
* Ley de Entidades Paraestatales del Estado.
* Decreto de Creación de la Universidad Estatal.
* Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal.
* Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico de la Universidad.
* Reglamento del Consejo de Desarrollo Institucional.
* Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.

**MISIÓN**

Formar profesionistas con perspectiva multidisciplinaria y capacidad para el diálogo intercultural y de saberes, éticamente responsables de su compromiso social.

**VISIÓN**

Ofrecer programas educativos con innovación a nivel licenciatura y posgrado, sometiendo su evaluación a organismos externos. Hacer partícipes a los estudiantes de programas de movilidad y proyectos de vinculación e investigación.

**ORGANIGRAMA**

* Consejo directivo
* Rectoría
* Unidad de Informática
* Planeación
* Extensión y difusión universitaria
* Secretaría administrativa
* Recursos Humanos
* Departamento financiero
* Materiales y servicios
* Secretaría académica
* Vinculación con la comunidad y servicio social
* Servicios escolares
* Servicios de información
* Procesos sociales

**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

**Rectoría**

Propósito:

Coordinar actividades y programas académicos y administrativos en materia de educación y gestión, con el propósito de formar profesionistas de calidad.

Funciones:

* Crear y establecer normas, políticas y procedimientos que en el ámbito intercultural sean necesarias.
* Autorizar el desarrollo del Sistema Integral de Información Universidad.
* Validar el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad
* Autorizar la plantilla de personal.
* Validar los programas educativos para la evaluación del aprendizaje en la Universidad.
* Generar convenios de colaboración institucional con Organismos Estatales, Nacionales e Internacionales.
* Revisar los estados contables y financieros, cierre presupuestal, conciliaciones bancarias e informe de la cuenta de Hacienda Pública de la Universidad.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ELABORADO POR:**  Dpto. Recursos Humanos  FECHA: 07/08/2015 | **REVISADO POR:**  Comité de coordinación  FECHA: : 07/08/2015 | **APROBADO POR:**  Miguel Gómez  FECHA: : 07/08/2015 |